

nes cortas y muy subalternas (1), en hacer que estas reuniones populares (cuya existencia pública y legal acaso impidió la formación de otras clandestinas que hubieran podido ser muy dañosas) produjesen trabajos, programas, discursos y memorias luminosas y útiles, en que se ejercitaban los talentos, con que se iban formando colecciones y bibliotecas, y se invertía con provecho un tiempo que de otro modo se habría tal vez empleado en fraguar planes peligrosos para la patria. La impresión del informe de la Ley Agraria de Jovellanos, presentado al Consejo de Castilla por la Sociedad Económica Matritense, fué debida á empeño del príncipe de la Paz, teniendo que vencer no pocas resistencias. Consiguiente al desarrollo de aquellas asociaciones populares fué el de las escuelas de enseñanza primaria, que fomentó también el gobierno con ordenanzas y provisiones encaminadas al propio fin, y á excitar el celo y la emulación de los pueblos y hasta de los particulares al propósito de no carecer en sus respectivas localidades de estos primeros establecimientos que constituyen la base y el principio de toda cultura.

A este tenor y á la sombra de aquella latitud protectora crecían las escuelas y enseñanzas de los conocimientos económico-políticos, industriales, de comercio y de agricultura; se traducían y publicaban las mejores obras extranjeras que se conocían (2); y se escribían también originales sobre las propias materias (3). Ayudaban á su propagación publicaciones periódicas, redactadas por capacidades especiales de primera nota, tal como el *Semanario de Agricultura y Artes*, que dirigió el sabio don Juan Melon, y de cuya fundación se envanece el príncipe de la Paz como de pensamiento enteramente suyo. Otros periódicos que se publicaban, con una libertad que Floridablanca no habría consentido, en la capital del reino y en las de provincias, llevaban también las luces y extendían y difundían los conocimientos de esta índole entre las clases industriales y trabajadoras del pueblo (4).

Obsérvase en este tiempo una marcada tendencia á crear establecimientos en que se enseñaran las ciencias exactas, físicas y naturales. Al del Instituto Asturiano de Gijón, que con tanta gloria dirigió el ilustre Jovellanos, siguióse la creación del cuerpo de *Ingenieros Cosmógrafos de Estado*, cuya fundación tuvo por objeto el estudio de la astronomía teórica y práctica en todos sus ramos, el de las ciencias matemáticas aplicadas á la navegación, la geografía, la agricultura, la estadística y otros usos de la vida social (5). Las ordenanzas para este cuerpo se dieron en 19 de agosto de 1796. Y en el Museo Hidrográfico, creación de 1797, se logró reunir una preciosa colección de mapas, planos, diseños, instrumentos, manuscritos y libros raros y apreciables, siguiéndose una constante correspondencia con los establecimientos análogos que existían en otros países, y haciendo con ellos recíprocos cambios.

Por aquel mismo tiempo se dió á los estudios de medicina y farmacia, y á sus auxiliares la química, la física experimental y la botánica, una amplitud y un impulso, y se les consagró una atención especial que no fué infecunda en resultados. Fundóse el Real Colegio de Medicina en Madrid, cuya direc-

(1) Llegaron á tener su Sociedad Económica, pueblos de tan escaso vecindario é importancia en este concepto, como Chinchón, Benavente, La Bañeza, Alaejos, Requena, Tordesillas y otros semejantes.

(2) Tales como las de Economía política de Adam Smith y David Hume, el Diccionario de Agricultura de Rozier, etc.

(3) Como las *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reino de Valencia*, de don Antonio José Cavanillas; la *Historia de la Economía política de Aragón*, de don Ignacio de Asso; los *Pensamientos políticos y económicos en favor de la agricultura y demás ramos de industria en España*, de don Miguel Pérez Quinteiro, y otras semejantes.

(4) De este género eran el *Semanario de Zaragoza*, el *Semanario económico y erudito de Granada*, el *Correo literario de Murcia*, los *Anales de literatura, ciencias y artes*, etc.

(5) Las cátedras ó asignaturas que para ello se establecieron fueron las siguientes: Aritmética, análisis finita y geometría:—Cálculo infinitesimal y mecánica sublime:—Trigonometría plana y esférica:—Óptica en todas sus partes:—Astronomía sintética:—Astronomía práctica:—Formación de cartas geográficas y geométricas:—Meteoroología y sus aplicaciones:—Hidroestática é hidráulica:—Astronomía física:—Diseño y formación de planos.

ción y cuyas escuelas fueron encomendadas á profesores que han dejado un nombre ilustre y un recuerdo honroso en la historia de la ciencia. Y casi simultáneamente se estableció y planteó en el hospital general el *estudio de la medicina práctica*, destinado para los bachilleres de las universidades y cirujanos latinos del colegio de San Carlos que desearan terminar su carrera como médicos. Mejoras tanto mas recomendables, cuanto que á la imperfección, estrechez, y casi abandono en que había caído esta carrera, hasta el punto de verse el gobierno en apuros para dotar el ejército y la armada de los facultativos indispensables, se agregaban las ideas extrañas y mezquinas, y hasta extravagantes y ridículas, que de la medicina tenían en aquel tiempo hombres á quienes se reputaba ilustrados, y á quienes se consultaba sobre la materia (6). Se estimuló la publicación de obras de medicina, farmacia y ciencias físicas, la traducción de las mejores de otros países, y la adquisición de buenos libros, y se formó una decente y utilísima biblioteca (7).

Creación de la misma época, debida igualmente al impulso del que estaba entonces á la cabeza del gobierno, fué la escuela de Veterinaria que se estableció en Madrid al lado de la puerta de Recoletos. Que aunque ya Carlos III, reconociendo el vacío y la necesidad de esta enseñanza, había nombrado y pensionado personas inteligentes que hiciesen en el extranjero estudios y trajesen á su patria los conocimientos, libros, instrumentos, y cuanto hallasen mas adelantado en el ramo (8), pero á las excitaciones hechas por don Manuel Godoy á Carlos IV se debió sin duda la construcción del edificio y la instalación de la escuela, cuya dirección encargó á los mismos que habían hecho aquel viaje de observación y de estudio. Pronto se conoció la utilidad de este establecimiento para la milicia, para la agricultura y ganadería, y mas habiéndose impuesto como cargo y obligación de la Escuela ilustrar á los pueblos y prestarles cuantos auxilios fuesen necesarios para curar las enfermedades epidémicas y endémicas de los ganados, donde quiera que se padeciesen, y se reclamase su asistencia.

Es de notar la minuciosa solicitud de aquel gobierno en todo lo relativo á la instrucción popular, desde los trajes de los profesores y alumnos de las universidades hasta la enseñanza de los oficios mas mecánicos. Respecto á lo primero, se hallaba ya mandado que los estudiantes asistiesen á las aulas de manto y sotana (que de esto se denominaron manteístas); que desde el principio del curso vistiesen todos precisamente en invierno de paño de las fábricas nacionales, de color honesto hasta la segunda suerte, pudiendo usar en el verano telas de seda lisas, también de las mismas fábricas, y no de otras: que solo los doctores, maestros y licenciados pudieran llevar libremente todo el año vestidos de seda, mas no camisolas

(6) Cuenta el príncipe de la Paz que uno de los sujetos á quienes se consultó y cuyo nombre calla por respeto á las circunstancias, dijo en su informe entre otras cosas lo siguiente: «Consultemos ante todas cosas la salud de las almas; esta importa mas que no aquella de los cuerpos. Polvo y ceniza somos en que debemos convertirnos; poco vale, pues que debe llegar, que esto sea mas pronto ó mas tarde. Fuera de que, nuestros días están contados, y ningún facultativo, cuando fuera el mismo Hipócrates, les podrá añadir un instante sobre los prefijados *ab eterno*. La salud de las almas y la salud del Estado requieren poner freno á la impiedad que se propaga bajo el disfraz de medicina. Materialista ó médico moderno son un mismo predicamento. Apartemos de entre nosotros esta nueva máscara.»

(7) De entre las principales obras que se publicaron en el período de 1793 á 1798, podemos citar las siguientes:—Traducción completa de la *Medicina práctica* de Cullen, y de su *Materia médica*:—id. de la *Medicina y cirugía forense* de Plenck; y de su *Farmacología quirúrgica*:—idem de los *Elementos de farmacia* de Baume:—id. de los *Elementos de química* de Chaptal:—id. del *Diccionario de física* de Brisson:—del *Tratado elemental de medicina* de Boerhaave; y entre las originales, el *Tratado de las enfermedades agudas y crónicas del pecho* de Corbella:—el *Patológico* de Vidal:—la *Cirugía forense* de Fernandez del Valle:—los *Anales del real laboratorio de química de Segovia* de Proust:—el *Tratado completo sobre las enfermedades de la infancia* de Iberti:—los *Elementos de farmacia* de Carbonell:—el *Curso elemental de meteorología* de Garriga, etc.

(8) Fueron enviados con este objeto, primeramente don Bernardo Rodríguez, y despues don Sigismundo Malast y don Hipólito Estevez: estos dos fueron los primeros directores de la Escuela.



EL CACHARRERO Ó VENDEDOR DE VAJILLA

(COPIA DE UN CUADRO DE GOYA)



